MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°665/17

Asunción, 16 de agosto de 2017

Señor:
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización a través del "Contrato Abierto", del llamado a **"Licitación Por Concurso de Oferta N° 17/2017 - Adquisición de Medicamentos, Insumos y Prótesis – Contrato Abierto y Plurianual"- ID N° 334.837.-**

Al respecto, el Ministerio de Justicia no puede establecer la cantidad de veces que podría necesitar la provisión de medicamentos, insumos y prótesis durante la ejecución contractual, considerando que administramos centros con personas privadas de libertad, por lo que estimamos conveniente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, asignando montos mínimos y máximos para la adquisición de estos productos.

Por lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

LIC. ALBERTO MENDIETA IRALA
Director de Contrataciones.